

Respetado cliente,

Reciba un cordial saludo de Gestión de Seguridad Electrónica S.A. - GSE, agradecemos la oportunidad que nos brinda para convertirnos en su proveedor de servicios de certificados digitales.

En caso de que requiera aclaración o ampliación de información respecto de los servicios ofertados, puede hacer uso de la opción de comentarios ubicado en la parte superior de éste documento.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Certificado Digital Persona Jurídica - Factura Electrónica PT 1 año	1.00	60,000.00	60,000.00
Total Bruto				60,000.00
Subtotal				60,000.00
IVA 19% Servicios				11,400.00
Total a Pagar				71,400.00

Revisión y aprobación de la solicitud de Certificados Digitales

GSE envía la referencia de acuerdo con la aprobación y pago realizado por el cliente. Realizamos el proceso de revisión, aprobación, autorización y emisión del certificado digital.

Solicitud Normal

La emisión toma un término de hasta (5) días contados a partir del día hábil al diligenciamiento realizado por el cliente en gsedata.firmadigital.co/cliente

Recibirá un correo electrónico de registro@gse.com.co donde debe realizar la validación de identidad.

Si el proceso de validación NO es exitoso, por favor enviar la copia de la cédula autenticada al correo area.operaciones@gse.com.co con copia a su asesor y con asunto subsanación y número de radicado.

Entrega y envío del Certificado Digital

- Para recoger en las oficinas de GSE se debe aportar la carta de autorización y copia de la cédula autorizada.
- Horario de entrega a partir de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Confirmar con su asesor la hora de entrega.
- Ciudades de difícil acceso 4 a 5 días hábiles.

Condiciones Comerciales

Validez de la oferta: La presente oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario.

Pago Electrónico

- Utilizando nuestro botón de Pago Seguro en Línea PSE desde www.gse.com.co



Pago
seguro
en línea

- Consignación bancaria a la **cuenta corriente No. 000131007116 del Banco Colpatria**
- Siguiendo las condiciones del cajero, no olvide enviar copia del depósito



CEA-4.1-10 V 01
16 -ECD -001

- Siguiendo las condiciones del cajero, no olvide enviar copia del depósito.

TARIFA DE RETENCION EN LA FUENTE 3.5%

La retención en la fuente que usted debe practicar es el **3.5%** por "Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software"

TARIFA DE RETENCIÓN EN ICA 6.9 X 1000 Actividad económica 6202

Aplica retención en ICA sólo si el domicilio de su compañía esta dentro de Bogotá.

IMPORTANTE: Recuerde que en caso de tener peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, apelaciones, felicitaciones o detectar casos de imparcialidad relacionados con la prestación del servicio recibido, escríbanos al correo electrónico **pqr@gse.co** o diríjase al formulario dispuesto en la página web **www.gse.co**

Cordialmente,

Luz Marina Prieto
Analista Comercial
luz.prieto@gse.com.co